



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2016	
Recibido.....	1520.....Hs.
Exp. N°.....	31313.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, arbitre la creación de un organismo capacitado para el control sanitario de los cauces del Rio Paraná y los arroyos que integran su cuenca; integrado por personal capacitado de Prefectura, representantes del Poder Ejecutivo provincial, miembros de los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas al cuidado ambiental, a fin de velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas.



Silvia Augsburguer
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este Proyecto de Comunicación se trata de una adaptación de técnica legislativa, fiel al espíritu, de uno de los proyectos elaborados por alumnas/os y docentes de la escuela EEMPA 1322 de la localidad de Pueblo Esther durante la edición del día 17 de mayo de 2016 de Programa Diputados por un día "Pido la Palabra", coordinada por el Instituto de Capacitación Parlamentaria y presidida por la Diputada Silvia Augsburguer.

Las y los alumnas/os firmantes, Nelson Astrada, Wilson Argotta, Brian Beca, Victor Lospimato, Agustín Loza, Jazmín Monzón, Michel Pozzebon, Rocío Valenzuela, Victoria Fernández, Paula Carrizo, Daniel Sandoval, Germán Díaz y Paula Carrizo, redactaron los fundamentos como se presentan a continuación:

"Creemos fundamental la creación del organismo de contralor que vele por el cumplimiento de las normas existentes y futuras tendientes a preservar nuestros ríos y arroyos; debido a que la contaminación del Rio Paraná y sus alrededores es cada vez más grave, ya que hay cada vez más residuos tóxicos que contaminan el agua y la vida a ella relacionada (peces, flora, fauna, etc).

Esto se debe a que las grandes industrias arrojan residuos y desechos tóxicos al Rio, al vertido de efluentes cloacales e industriales, a algunos manejos agropecuarios o de la deforestación. En polos industriales del sur provincial la contaminación está ligada a las industrias petroleras, petroquímicas y química general, en el norte de la provincia santafesina el problema aparece debido a los desechos de los ingenios, frigoríficos y papeleras. Estos residuos de variedad tóxica son volcados en lagunas, bañados, arroyos y riachos los que finalmente desaguan en el Rio Paraná.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En las zonas cercanas a Rosario pueden verse grupos de personas pescando al costado del desagüe de Industrias papeleras que vuelcan abiertamente al Paraná residuos que contienen cobre, plomo, mercurio, arsénico, fenoles y muchos otros altamente nocivos, como el arsénico que tiene un efecto acumulativo en el riñón y en el hígado, produciendo cáncer en la piel”.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Silvia Augsburguer
Diputada Provincial